

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 » EXTRANJERO: Trimestre 15 » Número suelto, 15 cts.

LA SITUACION SOCIAL EN MADRID

Ayer hubo huelga general como protesta por los sucesos que han provocado los fascistas

Las órdenes de huelga no partieron de la Casa del Pueblo.--El paro terminó anoche a las doce.

MADRID.—No obstante las últimas impresiones de la madrugada anterior, que parecían alejar los propósitos de una huelga general, esta mañana, desde bien temprano, los comercios, recién abiertos, comenzaron a ser cerrados, hasta permanecer con las persianas metálicas totalmente echadas, incluso tabernas, bares y cafés.

Los primeros tranvías volvieron pronto a sus cocheras, retirándose también los taxis. Muy pronto todo Madrid adquirió el desolado aspecto de huelga general. A las puertas de las panaderías, especialmente en Cuatro Caminos, Valdecañas y otros barrios extremos se formaron rápidamente colas.

A los obreros de todas clases se les veía volver, con sus tarteras y demás viandas, de regreso de las obras, apenas incorporados a sus tajos. Todos los detalles daban la sensación de una consigna, una orden rápidamente cursada.

En estas primeras horas mañaneras sólo funcionaba, si bien con pequeñas irregularidades, el Metro. Pero a medida que adelantaba el día, el paro va tomando extensión. Inversamente a la paralización del comercio, de la industria, etc., la población se reanimaba con peatonales. Las calles se veían, como nunca, animadas de grupos y multitud de filas de viandantes. En la calle de Alcalá varios grupos de modistillas cubían a los talleres y combinaban a las compañeras que aún se hablaban trabajando a abandonar la labor.

La huelga se inició por el ramo de la Construcción. A las nueve y media, el tránsito quedó paralizado casi por completo. Varios grupos recorrieron las tiendas comenzando al cierre de las mismas. Sus dueños y el personal que en ellas trabajaban, ante la actitud hostil de los grupos, optaban: los unos, por echar en seguida los cierrres, y los otros por sumarse a los que abandonaban el trabajo.

Sólo el Metro funciona normalmente. En la Dirección general de Seguridad se recibió la noticia de que en algunas barriadas extremas se habían intentado por varios grupos el asalto a algunas tiendas.

En la calle de la Aduana unos grupos en actitud violenta asaltaron una camioneta de "A B C" y, descargando sus ejemplares, les prendieron fuego.

En la estación de Mediodía paró todo el personal. El de Tracción reanudó el trabajo poco después de las once.

En la glorieta de Quevedo se produjo alguna alarma, debido a la presencia de un grupo estacionado frente a un bar de dicha plaza.

El propietario del establecimiento llamó por teléfono a la comisaría del distrito para que le enviara fuerzas de protección. Así se hizo y al llegar los guardias se disolvieron rápidamente los grupos.

Un grupo de individuos intentó asaltar una tahona de la calle de Francisco Mira. Intervino la fuerza pública, que logró evitar el asalto. Igualmente se produjeron en la Huerta del Obispo y en la calle de Luis Mitjans. También aquí tuvo que intervenir la fuerza pública para disolver los grupos.

bles del convento a la calle, desfilándolos. En la Dirección no tenían noticia de que hubiese habido desgracias personales.

LA CRUZ ROJA Desde primera hora de la mañana se procedió por el Grupo Central de Ambulancias de la Cruz Roja a la organización de los servicios de socorro.

A las diez de la mañana estaban ya establecidos todos los puestos de los Comités de distrito. Los servicios están centralizados en el Cuartel de la Cruz Roja, establecido en la calle de Miguel Ángel.

Se dispuso también que estuviera prevenido todo el material móvil con la dotación correspondiente de personal facultativo y administrativo para el caso de que tuviera que acudir a prestar servicio de socorro a algún sitio.

LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO MADRID.—La huelga iniciada esta mañana y que ha paralizado totalmente la vida de Madrid tiene la agravante de que sus orígenes son confusos, hasta el extremo de que no se sabe a estas horas quién la ha decretado.

Desde luego, la Casa del Pueblo y la Unión de Trabajadores, no. Las organizaciones adscritas al Socialismo son contrarias absolutamente a cualquier movimiento huelguístico. Así lo han hecho constar en la nota facilitada a las cuatro y media de la madrugada, después de la reunión celebrada por los elementos dirigentes de dichas organizaciones. Tampoco la han decretado los comunistas. Sin embargo, la huelga ha sido decretada y el paro ha sido absoluto.

¿Cómo se ha llegado a este movimiento? Primero, fué un rumor, que comenzó a circular anoche sin que nadie le concediera gran importancia. Decía el rumor que, como protesta por los sucesos de ayer, no se daba fecha de comienzo de la huelga, sino que se iría al paro del conflicto en duración del mismo; se decía únicamente que se iría al paro.

Nadie, como decimos, concedió una excesiva importancia al rumor; sin embargo, ocurrió lo que ocurre siempre en estos casos: que por las barriadas extremas comenzó a circular la especie de que en el día de hoy se cerrarían los establecimientos y que, por lo tanto, no sería posible abastecerse de alimentos. Cundió el pánico y comenzaron a formarse colas en los puestos de las tahonas y establecimientos de comestibles. El ambiente estaba preparado.

Esta mañana, los obreros fueron como de costumbre al trabajo, y tanto en las obras en construcción como en talleres comenzó la jornada, sin que nada hiciera sospechar que poco después iba a paralizarse toda la vida de la población. Algún nerviosismo por parte de algunos obreros, pero nada más.

Pero he aquí que poco después unos grupos de obreros, que se suponen pertenecientes a la C. N. T., visitaron obras y talleres, invitando a los obreros a abandonar el trabajo, pretextando que había sido dada la orden de paro, y ocurrió lo inevitable.

La invitación fué aceptada, y primero los obreros de la construcción, después los tranviarios, más tarde los trabajadores de talleres y fábricas, y por último, los obreros del Metro, obedecieron la extraña orden y abandonaron el trabajo.

A las diez de la mañana el paro era absoluto. El comercio, en su totalidad, cerró también las puertas.

En la Dirección general de Seguridad se recibió a última hora de la mañana noticia de que unos grupos, formados por individuos en actitud levantisca, asaltaron un convento en el vecino pueblo de Getafe.

Los asaltantes arrojaron los muebles del convento a la calle, desfilándolos.

En algunos talleres de periódicos se ha reanudado a mediodía el trabajo, y se espera que mañana podrá haber periódicos.

No se sabe a estas horas la duración que pueda tener el conflicto. Las organizaciones de la Casa del Pueblo trabajan activamente para que los obreros vuelvan al trabajo, ya que ellas no han dado orden de paro.

En algunos talleres de periódicos se ha reanudado a mediodía el trabajo, y se espera que mañana podrá haber periódicos.

PRECAUCIONES EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO MADRID.—En la tarde de hoy, también se adoptaron medidas precautorias en los alrededores del Congreso. Fuerzas de Asalto se situaron en las calles inmediatas al edificio del Parlamento.

En el interior del Congreso los pasillos se hallaron, desde primera hora, bastante concurridos. Conversando con algunos diputados socialistas, manifestaron su creencia de que la huelga general planteada quedaría resuelta a las doce de la noche de hoy. Dijeron que la Casa del Pueblo, aunque no era partidaria de ir a la huelga, no tenía el propósito de librar batalla alguna con los elementos que quisieron exteriorizar su protesta por los sucesos ocurridos anteaer, pero que realizada la protesta, a media noche se reintegrarían al trabajo los servicios que tengan servicio a esas horas.

LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO PRODUCEN BUEN EFECTO MADRID.—El señor Vidarte, miembro del Comité Ejecutivo Socialista, dijo esta tarde al llegar al Congreso, que las medidas acordadas por el Gobierno en el Consejo de hoy habrán producido el mejor efecto, y ello influirá mucho en que termine cuanto antes la huelga declarada hoy.

Un periodista dijo que el rumor público adjudicaba a la C. N. T. como promotora del movimiento, y el señor Vidarte eludió la respuesta.

LOS GUARDIAS DE ASALTO, ENCARGADOS DEL ENCENDIDO DE ALUMBRADO MADRID.—El alcalde, don Pedro Rico, manifestó a los periodistas que había conferenciado con el director general de Seguridad para hacerle ver las dificultades que se presentaban para que esta noche se efectuara el encendido del alumbrado público. Este trabajo podía ser efectuado por los guardias municipales; pero como habían de ser protegidos, ya que ellos no llevan armas, creía conveniente que fueran los guardias de Asalto los que realizaran el servicio. El director de Seguridad se mostró conforme con esta sugerencia del alcalde, acordándose, por tanto, que fuera los guardias de Asalto los encargados de encender el alumbrado.

Como sólo un 20 por 100 del alumbrado se realiza de manera automática, el alcalde dijo que se estaba haciendo una relación para enviarla a la Dirección de Seguridad, con expresión de las calles, sitios y lugares en que es preciso encender los faroles a mano.

MADRID.—En la Casa del Pueblo estuvieron reunidos esta madrugada los representantes de los sindicatos madrileños y el señor Alvarez del Vayo.

El señor Largo Caballero guarda cama a consecuencia de un ataque nefrítico. No acudió tampoco a la Cámara.

HOMENAJE A LOS HEROES DE JACA



Una nutrida Comisión de mujeres republicanas de izquierda, ha erigido una expedición sentimental para celebrar de flores las tumbas de Galán y García Hernández. Arriba: Conjunto de las flores "rendidas a los héroes de Jaca. Abajo: La madre de Galán rodeada de las Comisiones llegadas a Madrid desde Barcelona y Sevilla, a pie, portadoras de unas coronas (Foto Archivo)

ran los guardias de Asalto los que realizaran el servicio. El director de Seguridad se mostró conforme con esta sugerencia del alcalde, acordándose, por tanto, que fuera los guardias de Asalto los encargados de encender el alumbrado.

Como sólo un 20 por 100 del alumbrado se realiza de manera automática, el alcalde dijo que se estaba haciendo una relación para enviarla a la Dirección de Seguridad, con expresión de las calles, sitios y lugares en que es preciso encender los faroles a mano.

LA HUELGA, ORIGINADA POR EL PANICO

MADRID.—Un concejal socialista refiriéndose a la inesperada huelga general de hoy en Madrid, decía en el Palacio de Cristales del Ayuntamiento que la huelga se había producido por el pánico reinante en el vecindario, pues él había visto cómo sólo seis individuos habían conseguido que todos los taxímetros y tranvías que había en la Puerta del Sol se retiraran a las primeras indicaciones y cómo tres mozaletas ordenaban el cierre de establecimientos, órdenes que eran cumplidas con la máxima rapidez.

REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO

MADRID.—En la Casa del Pueblo estuvieron reunidos esta madrugada los representantes de los sindicatos madrileños y el señor Alvarez del Vayo.

El señor Largo Caballero guarda cama a consecuencia de un ataque nefrítico. No acudió tampoco a la Cámara.

LAS PERTURBACIONES DEL ORDEN PUBLICO

En un tiroteo resultan muertos dos hermanos afiliados a Falange

Desde la Embajada del Brasil se hicieron disparos en los incidentes del jueves

MADRID.—A primeras horas de la tarde de hoy se produjo en la carretera de Aragón un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultó un joven muerto y otro gravemente herido.

En el número 60 de dicha carretera viven desde hace algún tiempo cinco hermanos, a quienes la vecindad atribuye ideología fascista. Esta tarde, sin que hasta se hayan podido concretar las causas del suceso, se produjo frente a la citada casa un tiroteo entre un grupo de ideología distinta a la antes citada, y los hermanos Eloy y Antonino Gómez Fernández, de 24 y 32 años, respectivamente. Algunos de los disparos que fueron numerosos, alcanzaron a los dos hermanos, que resultaron heridos. Los oficiales de la Cruz Roja don Saturnino Martín y don Eduardo Fornet recogieron a los dos jóvenes y los trasladaron al puesto de Ambulancia, donde se pudo comprobar que Eloy había fallecido a consecuencia de dos heridas que tenía en la cabeza. Antonino estaba también gravemente herido. Los dos fueron trasladados a la Casa de Socorro de Canillas, donde los médicos certificaron la defunción de Eloy. Antonino fué asistido de varias heridas por arma de fuego en la región frontal, una de ellas con salida por la nuca. Las autoridades dieron una batida por los alrededores, pero no se ha podido detener a ninguno de los individuos que formaban el grupo de agresores.

El herido Antonino Gómez, por la gravedad de su estado fué trasladado en una ambulancia al Equipo Quirúrgico desde la Casa de Socorro de Canillas. Al llegar el herido al citado establecimiento falleció, sin que los médicos pudieran hacer nada en su auxilio.

ASALTO DE UN CENIZERO CATOLICO EN GETAFE

MADRID.—A mediodía se recibió en la Dirección general de Seguridad la noticia de que había sido asaltado un convento en Getafe y destruidos sus muebles en la calle. Se ha comprobado que lo ocurrido fué que unos grupos de perturbadores asaltaron un cenitio católico, cuyos muebles sacaron a la calle y los destruyeron.

Al mismo tiempo se ha sabido que ha sido detenido el cura párroco de Getafe en cuyo poder se han encontrado dos pistolas.

DESDE LA EMBAJADA DEL BRASIL SE HICIERON DISPAROS

MADRID.—En el juzgado de guardia se presentó esta tarde un caballero, cuyo nombre se desconoce, para denunciar ciertos extremos relacionados con los sucesos de ayer en la Castellana, durante el entierro del cadáver del Alférez de la Guardia civil señor Don de los Reyes. El denunciante manifestó que estaba presenciando el entierro frente a la embajada del Brasil y que al oír los primeros disparos se tiró al suelo y pudo observar que un individuo que se hallaba en la parte inferior de la verja de la embajada, que se sabe está en el paseo de la Castellana, hizo varios disparos al parecer con una pistola ametralladora. El individuo en cuestión estaba desdoblado.

Con motivo de esta denuncia, el juzgado que instruye el sumario por los mencionados sucesos dió órdenes a la policía para que esclareciera el suceso.

Los agentes se han personado en la embajada del Brasil y previa autorización del embajador efectuaron un registro en el edificio e interrogaron al portero de la embajada Dionisio Bianco Carrasco. Este manifestó que ignora lo sucedido y ne-

gó con el autor de los disparos que, según el denunciante se hicieron desde el interior.

Manifestó que en el momento de ocurrir los sucesos se hallaba conversando con el encargado de la calefacción de la Embajada, Vicente Fernández Canigo.

La Policía, siempre con autorización del embajador, practicó un registro en la casa, y en una caja que había en el sótano encontró una pistola del calibre 9, con el cargador correspondiente y otro de repuesto. También se halló una guía, dos licencias de armas y 25 cápsulas más.

Dionisio Bianco, que es el chófer de la Embajada, también manifestó que aunque tenía licencia la pistola la había llevado por la tarde, cuando conducía el automóvil de la Embajada, ya que el embajador está amenazado por los comunistas. La Policía le pidió que explicara la falta de diez cápsulas en la dotación de la pistola, y manifestó que las había disparado el verano en una playa del Norte.

A Vicente Fernández Canigo, encargado de la calefacción, se le ha encontrado un carnet de una entidad denominada "Organización Nacional de Oposición Revolucionaria".

Los dos individuos en cuestión han quedado a disposición del Juzgado que instruye el sumario por estos sucesos.

NOTICIA DESMENTIDA

MADRID.—Nos ha visitado persona autorizada para rogarnos que hagamos público que la noticia publicadada asegurando que ayer se hicieron disparos desde una obra en construcción de la calle de Miguel Ángel es absolutamente falsa. Así lo ha comprobado la Policía y así nuestro comunicante está dispuesto

Las organizaciones obreras ordenan la vuelta al trabajo

MADRID.—En la Casa del Pueblo facilitaron la siguiente nota: "La Casa del Pueblo de Madrid, Agrupación Socialista Madrileña, la Radio Comunista y el Comité local de Unificación de Juventudes que en perfecta unanimidad de criterio y haciéndose intérpretes de la honda indignación producida en la clase obrera madrileña por los ignominiosos desmanes fascistas de los últimos días culminados en la tarde del 16 de abril, se apresuraron a reclamar del Gobierno de la República medidas adecuadas e inmediatas, interpretan las decisiones del Consejo de ministros como una evidente tendencia a rectificar la política de excesiva contemplación practica a hasta aquí y esto les decide a considerar desde ahora desaparecidos los motivos que llevaron al proletariado madrileño a la pujante y completa demostración de protesta de hoy. Sin cesar en su actitud alerta y vigilante resueltamente decidida a recurrir a cuantos medios fuesen precisos para impedir toda nueva actitud agresiva de los elementos fascistas, las mencionadas organizaciones se dirigen a la clase obrera de Madrid exhortándola a trabajar conjuntamente en la unidad del proletariado para la rápida realización del programa del Frente Popular y por la victoria definitiva sobre el fascismo y la reacción. Madrid 17 de abril de 1936. Por la Casa del Pueblo, Cándido Pedrosa, secretario, y Admundo Domínguez, presidente, por la Agrupación Socialista, Julio Álvarez del Bayo y Enrique de Francisco; por la Radio Comunista, Francisco Antón y Pedro F. Cheva; por el Comité local de Unificación de Juventudes, P. Muñoz Arconada y Felipe Barroso."

La Confederación Nacional del Trabajo facilitó también una nota que dice: "Reunidas las asociaciones obreras madrileñas, han acordado ante el Gobierno de Madrid, para el día de hoy, a las doce de la noche, la vuelta al trabajo, a partir de las doce de esta noche a virtud de los ofrecimientos hechos por el Gobierno, de reprimir los demanes de los elementos fascistas y adoptar las medidas necesarias para imposibilitar su reproducción. Por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, Cándido Pedrosa, secretario, y Edmundo Domínguez, presidente."

La Confederación Nacional del Trabajo facilitó también una nota que dice: "Reunidas las asociaciones obreras madrileñas, han acordado ante el Gobierno de Madrid, para el día de hoy, a las doce de la noche, la vuelta al trabajo, a partir de las doce de esta noche a virtud de los ofrecimientos hechos por el Gobierno, de reprimir los demanes de los elementos fascistas y adoptar las medidas necesarias para imposibilitar su reproducción. Por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, Cándido Pedrosa, secretario, y Edmundo Domínguez, presidente."

Salida de trenes.—El trabajo en las panaderías

A las doce en punto entró a trabajar el turno de panaderos.

En el paseo de la Castellana fué detenido por llevar un revólver cargado y sin licencia el estudiante afiliado a Acción Popular José Herrera Cacerell, de diecisiete años.

En su domicilio, Juan de Mena 11, fué detenido Pedro Lebrón Fernández, de diecinueve años, al que se le ocuparon dos revólveres.

La Policía practicó un registro en el domicilio de Ángel del Águila Arco, que habita en la calle de Narváez, 12, encontrando una pistola sin licencia. También a Jesús Galache Redondo, de cuarenta y ocho años, que vive en Redondilla, 4, le fué ocupado en su casa otro revólver con 24 cápsulas.

Agentes de Vigilancia se personaron en la calle de Núñez de Balboa, 36, domicilio de don José de Salas Ortal y de su hijo señor Salas Padro y ocuparon una pistola a cada uno. El segundo manifestó que el arma le fué entregada en el mes de octubre de 1934, en la primera división orgánica con motivo de los sucesos desarrollados en aquella época por ser teniente de Artillería.

Todos estos detenidos han sido puestos a disposición del Tribunal de urgencia.

UNA NOTA DE LAS JUVENTUDES PROLETARIAS

Protestan enérgicamente de las continuas provocaciones de los elementos fascistas.

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la madrugada se ha facilitado la siguiente nota:

"Reunidas la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, la Agrupación Socialista Madrileña, el Partido Comunista y el Comité local de unificación de Juventudes, después de haber visitado conjuntamente al presidente del Consejo de ministros para expresarle la profunda indignación existente en la clase obrera madrileña por los sucesos de ayer, que consideran como un hecho más en la serie constante de provocaciones fascistas que han tenido lugar de un tiempo a esta parte, y habiendo obtenido del presidente del Consejo de ministros, junto a la notificación de las medidas ya tomadas en la noche de hoy, la promesa solemne de una acción enérgica inmediata por parte del Gobierno contra este terror fascista desencadenado, acordaron por unanimidad permanecer en un alerta vigilancia, esperando el cumplimiento de dichos ofrecimientos, y reservándose, por su parte la adopción de todas las medidas que las circunstancias impusiesen caso de que las provocaciones fascistas continuasen un solo día más."

Se asegura que numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil y del Ejército, en su mayoría retirados, han sido detenidos esta madrugada y enviados a la prisión militar de Guadalajara.

La orden de detención fué dada después de la conferencia celebrada ayer por el señor Azaña con el general López Pozas, inspector de la Guardia civil.

El señor Azaña permaneció en el Ministerio de la Gobernación hasta las tres y media de la madrugada.

parece que el número de militares detenidos asciende a unos ochenta.

OTROS DETENIDOS MADRID.—Cuando esperaba el paso de la comitiva del entierro del alférez de la benemérita señor de los Reyes, fué detenido en la calle del Pinar el impresor Gumersindo García Jiménez, al que se le ocupó un revólver cargado.

POR SI ACASO



DORA TRANCA.—Le ayudo una temporaria, doña Juridicidad?

LABOR DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

La ley de Reforma Agraria del año 32 recupera su eficacia inicial

Cómo se evitarán los arbitrarios desahucios de los arrendatarios de fincas rústicas

MADRID.—El proyecto de ley derogando la Ley de Reforma Agraria de agosto de 1935, dice así: La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no compare el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una declaración política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa, por estas razones, contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A ese fin tiende el proyecto de ley que deroga la de reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932.

Art. 4.º Los colonos, arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935, tendrán derecho, en el plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente ley, la revisión del juicio de desahucio, si éste no se funda en la falta de pago de la renta convenida. Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión de la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca con arreglo a las condiciones primitivas del contrato que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente, u ocuparla abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo. Art. 5.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes a contar desde la promulgación de esta ley y de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935 hubiesen abandonado la posesión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.

Art. 6.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores, se sustanciarán en los mismos juzgados que dictarán las sentencias revisadas y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta ajustándose su tramitación a la determinada en la ley de enjuiciamiento civil para los juicios verbales. Art. 7.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuaciones de arrendamientos o aparcerías se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias o la rebaja de común acuerdo entre las partes. Art. 8.º Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los tribunales de Justicia. Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley. Madrid, 16 de abril de 1936.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz-Funes.

TEMAS PEDAGOGICOS

La autoridad y responsabilidad de los padres

Hay que empezar por definir, por dar a entender el contenido, lo que significa la palabra "autoridad". Muchos padres tienen un concepto bastante falso de la misma. Creen que es el poder de mandar, y más que eso, ordenar, obligar y castigar a destiempo y por puro capricho a los hijos. Se reconocen tan invertidos y jactanciosos de su potestad de padres, que olvidan sus deberes más elementales para atribuirse todos los derechos, abandonando al niño y sumergiendo en una profunda y triste esclavitud. En otro sentido, considero yo la palabra autoridad. Para mí, tiene una definición, un contenido no tan empírico y ruin como aquella, sino un fondo más humano, más racional, más moderno. Será, el poder ordenar a los hijos a que realicen una cosa, pero midiendo, contando y pensando si esta orden es a su tiempo o no lo es. Si es por capricho o necesidad; porque si no lo es, no producirá en la naturaleza del niño la reacción natural y conveniente; y al ser una reacción negativa, negativa forzosamente ha de ser con el tiempo dicha autoridad.

que produce el trabajo ha de tener seguidamente un rato de recreo. También los padres con gran indiferencia tienden a descargar sobre un hijo todo su amor; dejando a los demás desahuciados al ver que su papá ha dicho más de una vez y con palabras claras y terminantes que, quiere mucho más a Pepito que ha Juanito. ¿Es que no comprenden los padres el mal que hacen? En cuanto llega el domingo, el hijo pide unos céntimos, y el padre llevado de que no tienen derecho con estupidez e insensibilidad se los niega; sin embargo, ellos se marchan a las tabernas, antros y cloacas a despilfarrar el ya reducido pecunio hogareño. No puede ir el hijo al cine porque a las ocho debe estar en casa. No puede o no debe salir. No tiene o no se le concede libertad para que admire al mundo, para que observe a la sabiduría y madre Naturaleza; y como consecuencia natural de todas estas irracionales privaciones, el niño pierde el respeto, la autoridad a sus padres, trucease en rebelde y enemigo público, y como complemento a sus males, la gente indulta le lanza el epíteto de emigrante de que es un chico; muy malo! Pero, ¡ah! los padres alegan que cuando sea mayor saldrá; y no saben los pobres que, entonces, desconocedor de la vida, como no lo han sacado a pasear, como no han dialogado con él, ignorando como se reproducen los fines, los animales y el hombre, sin los más empíricos principios de higiene y sexualidad, etc., etc., vagará por un mundo desconocido y su formación caerá en manos de malas compañías que deformarán su alma, y el cuerpo quedará prendido en las tupidas y pinchosas redes que el mundo perennemente tiene tendidas a todos aquellos que no saben conducirse, y que no han recibido una sentida, humana y paternal educación. No tienen inconveniente en hablar palabras soeces y altisonantes, enfurecerse, y en vez de ser comunicativos y alegres presentan (para que los respeten) caras de jueces legendarios. Están muy equivocados. Y creo que es

Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos 1.º, 2.º y 4.º del decreto de 20 de marzo de 1936. Madrid, 16 de abril de 1936.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz-Funes.

El proyecto de ley relativo a los desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas dice así en su parte dispositiva: PROYECTO DE LEY Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos. Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. El propietario será responsable de las costas causadas en autos, si se proba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad, en la forma ordinaria. Art. 3.º Quedan fenecidos los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y sin efecto las providencias judi-

debido a que no conocen bien la naturaleza del niño. Este, necesita que el padre lo haga responsable de cuantos enseres hay en casa, para que sintiéndolos de su propiedad, le despierten en lo más recóndito de su espíritu el hábito de conservarlos. Ha de darle a entender que es algo, que representa en la casa un valor positivo, y hacerle resolver problemas que se presentan y que servirán para ir formando al hombre futuro, al hombre en miniatura; y no como muchos padres, que con palabras desalentadoras les cercioran de su impotencia e ineptitud, diciéndoles: "No aprovechas para nada!". Este proceder anticuado, mata su estímulo y vocación aun en germen, y claro, esta impotencia publicada a cuatro vientos le acreta un hondo y doloroso abandono, de resultados funestos para la educación. Quieren formar hijos de vigor muscular, y les proporcionan un régimen alimenticio inferior al que ellos se regalarían; quieren hacer hijos de valor espiritual y desde chicos les crean un alma pusilánime, medrosa, con las palabras detestables de que viene el ¡bubol o el ¡Coco!; todos los conflictos intentan resolverlos con el castigo corporal, y no han llegado todavía a comprender, que el ser que no es sensible a las palabras amorosas y atractivas, lo es menos a los palos que le embrutecen; y porque el padre pegón es indigno y en él ve el hijo a un hombre cruel o al demonio. La individualidad y personalidad del niño, dechado de inocencia, esperanza de la Sociedad y columna básica, en cuya salud y miscúlos se asientan la economía y civilización del porvenir, merece más respeto y educación por parte de los padres, maestros y gobiernos. José MARIN JOVER

DE LA REGION AUTONOMA

Se pide al ministro de Agricultura que no se aplique en Cataluña el decreto sobre libertad de contratación de trigos

BARCELONA.—Han sido cursados al ministerio de Agricultura los siguientes telegramas: "Estimando que último decreto ese ministerio suspendiendo intervenciones juntas en venta trigo lastima intereses trigueros catalanes, cuyo problema quedaba resuelto con disposición dictada consejería Economía y Agricultura Generalidad aceptada por harineros y agricultores organizados me permito aconsejar suspensión aplicación referido decreto en región catalana." La firma el presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Barcelona. "Ante reciente decreto libertad contratación trigos que perjudica trigueros catalanes cuyo problema había resuelto acertadamente Gobierno Generalidad, rogamos suspensión su aplicación en Cataluña. Disposiciones dictadas consejería Economía Generalidad demuestran plenamente éxito logrado por el señor Comorera, con el cual nos solidarizamos." La firma el secretario general de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña. En este mismo sentido se han enviado numerosos telegramas por la mayoría de los Ayuntamientos de comarcas trigueras de Cataluña.

PARA LA CONSTRUCCION DE UN AEROPUERTO

BARCELONA.—Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión para tratar de la cuestión del aeropuerto. Asistieron el alcalde, señor Pi y Suñer; el consejero de Economía y Agricultura, señor Comorera; el director general de Aeronáutica, general Núñez del Prado; el jefe de la tercera escuadra de Aviación, señor Sandino; el jefe de los Servicios de Aviación de la Generalidad, señor Canuda; el ingeniero municipal, señor Jara y los señores Gordón y Ramirez. Se han estudiado las posibilidades de la inmediata construcción del aeropuerto y se han examinado los planes y proyectos realizados. La reunión, que se suspendió a la una de la tarde continuará los próximos días.

IMPRESIONES SOBRE EL MOMENTO POLITICO

El plan a desarrollar por el señor Casares Quiroga en el ministerio de la Gobernación

Una fuerza armada se inclinó resueltamente a la subversión

Separaciones de los respectivos Cuerpos, de quienes hacen alarde de fascismo.—¿Hacia la creación de la Guardia Republicana?

MADRID.—Como anunciamos anoche, el señor Casares Quiroga se ha posesionado hoy, después del Consejo de ministros de la cartera de Gobernación. En realidad fué esta madrugada cuando el señor Casares Quiroga ocupó dicha cartera después de las varias conferencias que sostuvo el presidente del Consejo de ministros con destacados jefes de la Guardia civil. Igualmente anunciamos otras medidas de carácter sensacional. Estas han tenido confirmación plena esta mañana antes de las diez horas en un despacho de la Guardia civil. Igualmente anunciamos una exposición tan razonada, tan enérgica y tan de hombre de Gobierno que éste le ha otorgado un amplísimo voto de confianza para que las lleve a la práctica en el plazo más breve posible. Esto nos sigue diciendo responde a un plan de organización más a tono con las necesidades de la República. No hay que exagerar ni sacar las cosas de quicio. Unos individuos, sean de la jerarquía que sean pertenecientes a una fuerza armada que es la que naturalmente ha de tener una estricta disciplina, invierte los términos de sus funciones, se extralimita y desborda el estado que aunar y actúa como lo ha hecho el Gobierno. El plan del señor Casares Quiroga responde a una antigua necesidad y hace tiempo, cuando ya fué ministro de la Gobernación, pensaba ponerlo en práctica, y de ello se dieron noticias que ahora van a tener plena confirmación. No puedo decir más. Ni debo tampoco. Se impone la máxima discreción en estos momentos. —Los momentos, como nos decía este ministro, son difíciles, graves, sin exageración, pero graves. Una personalidad de izquierdas nos decía esta noche en el Congreso: "Esto se esperaba. Y ha tenido la virtud de que reaccione la gente de toda condición. Pero es preciso que todos, absolutamente todos los amantes de la democracia y de la República presten al Gobierno las asistencias que le son necesarias. No hay por qué ocultar que una fuerza

armada se inclinó resueltamente al lado de la subversión. Gritó contra el Estado constituido y ejerció la fuerza sin el control ni el supremacía. Esto en derecho, en historia y en la vida de las naciones que exigen inexorablemente por su Constitución, es de hecho un atentado y, naturalmente, a ello ha de responder el Gobierno firmemente con medidas que respondan al intento y a la ejecución. (Que es grave nadie lo puede dudar, pero moralmente todo el país por norma del derecho y de la jurisdicción sabe que estos alzamientos sólo tienen una réplica: la destitución. La destitución porque en este caso no fué el cuerpo en su totalidad sino la exaltación de unos individuos del cuerpo que ante el dolor natural del compañero caído dejaron los límites en libertad. Claro que en el fondo hay un sedimento fascista que quieren alentar las derechas y a eso es lo que el Gobierno: a acabar de raíz esos sedimentos, tanto en las clases civiles como en las militares, ¿claro? Pues no me pida usted más. —Sabemos que el plan del señor Casares Quiroga tiene dos objetivos principales: uno la desincorporación de la capital de la República de todos los que intervinieron en los sucesos. Quizá abarque en su integridad el número 14. Otro el desplazamiento fulminante de los jefes y oficiales. Los cuadros de mando estarán en manos republicanas. La separación del Cuerpo será inevitable. No en ese Cuerpo, sino en cuantos hacen alarde de fascismo y de exaltación política. —Otra noticia: Desde cuando hasta soldados de ese Cuerpo, pasando por todas las graduaciones ocupan celdas en Prisiones y cuarteles. Respecto a las medidas del Gobierno, podemos decir que abarcan dos sectores: civil y militar. Quizá, la creación de nuevos Cuerpos que tengan una absoluta fidelidad a la República, y dentro de poco se denominará Guardia Republicana.

armada se inclinó resueltamente al lado de la subversión. Gritó contra el Estado constituido y ejerció la fuerza sin el control ni el supremacía. Esto en derecho, en historia y en la vida de las naciones que exigen inexorablemente por su Constitución, es de hecho un atentado y, naturalmente, a ello ha de responder el Gobierno firmemente con medidas que respondan al intento y a la ejecución. (Que es grave nadie lo puede dudar, pero moralmente todo el país por norma del derecho y de la jurisdicción sabe que estos alzamientos sólo tienen una réplica: la destitución. La destitución porque en este caso no fué el cuerpo en su totalidad sino la exaltación de unos individuos del cuerpo que ante el dolor natural del compañero caído dejaron los límites en libertad. Claro que en el fondo hay un sedimento fascista que quieren alentar las derechas y a eso es lo que el Gobierno: a acabar de raíz esos sedimentos, tanto en las clases civiles como en las militares, ¿claro? Pues no me pida usted más. —Sabemos que el plan del señor Casares Quiroga tiene dos objetivos principales: uno la desincorporación de la capital de la República de todos los que intervinieron en los sucesos. Quizá abarque en su integridad el número 14. Otro el desplazamiento fulminante de los jefes y oficiales. Los cuadros de mando estarán en manos republicanas. La separación del Cuerpo será inevitable. No en ese Cuerpo, sino en cuantos hacen alarde de fascismo y de exaltación política. —Otra noticia: Desde cuando hasta soldados de ese Cuerpo, pasando por todas las graduaciones ocupan celdas en Prisiones y cuarteles. Respecto a las medidas del Gobierno, podemos decir que abarcan dos sectores: civil y militar. Quizá, la creación de nuevos Cuerpos que tengan una absoluta fidelidad a la República, y dentro de poco se denominará Guardia Republicana.

LA REPOBLACION FORESTAL EN CATALUNA

BARCELONA.—El consejero de Economía y Agricultura, señor Comorera, manifestó a los periodistas que continuará la política iniciada en la etapa anterior de su gestión y que se propone impulsar por todos los medios a su alcance la repoblación forestal en Cataluña. Para la realización de este programa cuenta con la ayuda de todos los municipios catalanes afectados y de las empresas más directamente interesadas. Ha dicho que la repoblación se conseguirá en un futuro no lejano. Para iniciar los trabajos tiene ya en estudio el servicio forestal una serie de proyectos que se pondrán en ejecución cuando el Parlamento catalán vote los créditos necesarios. Se emprenderá la repoblación forestal de la montaña del Tibidabo, 800 hectáreas; comunales de Llanas, 1.000; San Carlos de la Rápida, 300; zona de influencia en los embalses de riegos del Ebro, 300; finca de la Generalidad en Montseny, 300. El consejero terminó diciendo que con ello se aliviará la crisis de paro obrero.

TRANQUILIDAD EN LA REGION CATALANA

BARCELONA.—El delegado general de Orden público, manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda la región. Añadió que por la noche facilitaría a la prensa una nota comunicando que según el artículo 5 del Estatuto de Cataluña, las instancias que se relacionan con espectáculos públicos que se presentaban en la delegación general de Orden público deberán presentarse en la consejería de Gobernación. La censura y todo lo relativo a reuniones y manifestaciones dependerá del departamento de Gobernación. Terminó diciendo que él, se consideraba exclusivamente delegado del Gobierno de la República en materia de orden público. Por último añadió que había suspendido su proyectado viaje a Madrid por unos días.

EL COMITE PRO-PRESOS NACIONALES VISITA AL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

Piden el mejoramiento del trato moral y material de los reclusos en las cárceles y presidios de España

La amnistía debe ampliarse a todos los delitos militares

MADRID.—Una comisión del Comité Pro-Prisioneros Nacionales de la Confederación Nacional del Trabajo de las regionales de Cataluña y Centro, acompañada del abogado don Benito Pabón, ha visitado esta mañana al director general de Prisiones interesándose por el mejoramiento del trato material y moral en los presidios y cárceles de España, indicándole concretamente casos de urgente intervención. El director general contestó en forma plenamente satisfactoria, ofreciendo ordenar diversas inspecciones a los efectos deseados y dando facilidades para la comprobación de denuncias y de los resultados por las medidas por él adoptadas. También visitó la comisión al ministro de Justicia, al que expuso el deseo de la Organización, en punto a ampliación de la amnistía, la urgencia de resolver definitivamente sobre ésta, y la necesidad de que se extendiera a todos los delitos militares. En este punto, el señor Lara dio la seguridad de que el Parlamento encontrará en el Gobierno toda clase de facilidades. La comisión indicó al ministro, como objetivo principal de su gestión, el deseo expreso del pueblo español, recogido en los medios confederales, de extender los beneficios de libertad obtenidos por los presos políticos-sociales, a los condenados por delitos comunes. Hizo relación la comisión de las arbitrariedades en procedimientos sentencias, cometidos en momentos de ambiente pasional, en las prisiones y en cárceles de Guerra y de Marina en casos de penas gravísimas impuestas a inocentes. También hizo resaltar la crueldad y gravedad de otras condiciones, y expuso su petición y deseo de que fuera concedida la libertad por períodos rápidos a todos los condenados por delitos comunes, buscando así tal fin la fórmula que lo haga posible. El ministro de Justicia les indicó que esa iniciativa podían tenerla los sectores de la Cámara que fueran más obligados a ello, y que él poder anticipar el criterio total del Gobierno, él, por su parte, lo atenderá con el máximo de benevolencia. La comisión continuará sus gestiones en ese sentido ante las autoridades y organismos oficiales.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (107)

El Rey de los Bandidos

POR DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

aguardar a que venga don Carlos, y por consiguiente no me necesitas para nada. —¿Y qué has de hacer? —Tomaré el camino de Córdoba y mientras Paco la busca por un lado, yo la buscaré por otro. Juan dudaba. Realmente no tenía necesidad de Lagartija hasta que acometiesen otra empresa. El astuto criminal siguió empleando razonamientos de todas clases, y al fin consiguió que Juan le dijese: —¿Haz lo que quieras. —Pues ahora mismo nos separaremos. —Debes estar fatigado. —No. —¿Necesitas dinero?

—Tengo sobrado. —Pues que Dios te proteja. —O el diablo, con tal de que me encamine a donde está tu hija. Despidiéronse. Lagartija tomó por un sendero que había a la derecha. Juan cabalgó y se alejó lentamente, como si nada tuviera que temer. —¿Y los guardias? El más joven había muerto. El veterano estaba gravemente herido. Hasta que amaneció no hubo quietud de los socorristas. Entonces algunos campesinos hicieron lo que les fué posible, y corrieron a dar parte al juez. Acudió éste, escuchó las declaraciones del veterano y dispuso cuanto convenía.

La noticia cundió rápidamente. Los habitantes de toda aquella comarca estaban aterrados. Las autoridades no sabían qué medidas adoptar para detener los progresos del bandolerismo. Y, sin embargo, a vista de las autoridades y descaradamente paseábanse los secuestradores. La Guardia civil redobló sus esfuerzos; pero ninguna noticia pudo adquirir del paradero de los criminales. Juan había ido a reunirse con su hijo y con Lola. Lagartija se dirigió a Córdoba, seguro de llegar antes que la joven. ¿Dónde se encontraba ésta? Con un valor que no se concibe sino en el delirio de su dolor, había tomado el camino de la capital. Apenas percibía el menor ruido, deteníase y escuchaba. Su exaltación le daba fuerzas. Una hora después de haber partido, percibió el ruido de las pisadas de un caballo. La joven había hecho todas las suposiciones imaginables, y entre ellas la de que Paco iría a buscarla. —¿Será él?—murmuró la infeliz. Y salió del camino, se metió en un terreno bastante desigual, y se ocultó tras unos matorrales. Con la oscuridad de aquella noche no era posible distinguirla. Desde allí miró ansiosamente. A los pocos minutos vió un jinete que avanzaba con rapidez.

No necesitaba la joven luz para reconocer al hombre a quien amaba tanto. El jinete, en medio de las tinieblas, dibujábase confusamente y parecía un ser fantástico. Un punto luminoso brillaba a la altura de su cabeza. Era el fuego de un cigarro. Pasó sin sospechar que tan cerca tenía a la que tan afanosamente buscaba. A los pocos momentos desapareció. Debilitose y cesó al fin el ruido de las pisadas. —¡Ah!—exclamó María exclamándose el pecho—. Me busca; pero... ¡No me ama! Cuando hubo descansado volvió la infeliz al camino. Otras dos horas pasaron. Sus fuerzas menguaban rápidamente. Tuvo que sentarse. Empezaron a desaparecer las estrellas. Luego brilló en Oriente el resplandor crepuscular. Pudo entonces verse el rostro livido y desfigurado de María. La desdichada había creído que las fuerzas de su cuerpo serían inagotables como las de su voluntad. Empero no pensaba retrocer, no detenerse más que lo absolutamente preciso para recobrar un tanto el aliento. —¡Infeliz! Lo que había creído más fácil era lo más difícil, y lo que siempre le pareció insuperable, era lo que con más facilidad se allanaba. No sabía ni podía comprender la im-

portancia de los detalles cuando se acometen cierta clase de empresas. Los pícaros detalles representan un gran papel en este no menos pícaro mundo. Paco la buscaba, la había seguido, había adelantado, y ella creía que no tenía que hacer más que dejarlo y separarse del camino si alguna vez lo encontraba. Una vez que estuviesen en Córdoba, le sería fácil ocultarse, según ella creía. No había pensado en más, no creía que fuesen necesarias otras precauciones. Distraídamente miraba a uno y a otro lado del camino y dejaba que su imaginación se remontase en las fantásticas regiones donde siempre había vivido. Pronto debía descender al lodo de este mundo, pronto desde el cielo debía caer a la tierra. Esta transición es horrible; pero desgraciadamente son muy pocas las criaturas que se libran de la caída. Nacemos en el Paraíso, y lo mismo que Adán, descendemos repentinamente al infierno de todas las miserias. Desplegamos nuestras primeras sonrisas en la risueña cumbre donde todo es luz y pureza, y la mano fatal nos empuja hasta el fondo del abismo, donde todo son tinieblas y cieno. No tenía la joven ningún privilegio para librarse de lo que sufren todas las criaturas. Mientras ella sufría y lloraba, la naturaleza sonreía. El horizonte estaba despejado. Brillaba el sol esplendorosamente.

Cruzaban las aves el espacio o revoloteaban entre el ramaje. A María le ocurrió preguntar por qué la criatura no se tan feliz como las aves. La pregunta no podía ser más inocente, más candorosa. Cuando creyó que había descansado y que tenía fuerzas para continuar el viaje, dijo: —Ya no puede entusiasmarme, porque estaré muy lejos. Entonces tuvo lugar un nuevo incidente, y sucedió lo que debía suceder; pero lo que no podía esperar la joven. CAPITULO XLIV Unos tras otros Al ponerse en pie la hija de Juan, oyó la voz de un hombre que cantaba alegremente. Volvió la cabeza, miró y distinguió a un caminante que avanzaba con rapidez, y sin que diese muestras de la más leve fatiga. Era de estatura escasa, flaco y amarillento, y sus delgadas piernas se movían con agilidad pasmosa. Suponemos que el lector la reconoció a Lagartija. La joven lo miró con indiferencia. Era un desconocido que pasaría y se alejaría. —Esperaré—dijo María. Y volvió a sentarse. El bandido, siempre cantando en muy alta voz y alegremente, fumando, y dejando escapar bocanadas de humo que

se elevaban en espirales y se dispersaban avanzando con la misma rapidez. Bien pronto se apercibió el criminal de que una mujer había sentada a la derecha del camino, y pocos momentos después dejó de cantar y exclamó: —¡Que el diablo me lleve! Empero siempre astuto, disimulando sus intenciones, entonces nuevamente se dirigió a ella. Había reconocido a la hija de Juan. —¿Qué más podía hacer? —En aquel lugar solitario, ¿cómo posible cometer todos los delitos, pero lo mismo que había pensado de hacer antes, que un momento, no merecía la pena de perderlo todo. El tigre encontraba otra vez a la pobre gacela; el gavilán se cernía otra vez sobre la inocente paloma. —¿Cómo había de sospechar María el horrendo peligro que en aquellos momentos la amenazaba? —¡Infeliz! Huía de Paco y no pensaba en detenerse del más ruin criminal, de su peor enemigo. Llegó Lagartija frente a la joven. Tuvo que aplacar entonces a toda fuerza de su voluntad para dominar pero lo consiguió. Volvió la cabeza, se quitó el sombrero desplegó la más dulce de las sonrisas, dijo: —Buenos días.

Información deportiva

Información regional



Gabilondo, Mareleta e Ipiña, que parece tienen las máximas probabilidades de formar la línea media del equipo nacional en los matches internacionales que se avecinan.

MAÑANA EN LA CONDOMINA

Hará su presentación el Arenas de Guecho

En el campo de la Condomina se jugará mañana tarde un interesante partido de fútbol. Lucharán el Murcia y el Arenas de Guecho, que hará su presentación en Murcia.

Para el equipo local carece de interés la contienda, ya que nada le significaría la victoria; pero hay otras causas de índole moral que exigen al Club rojo el obtener los puntos. Se juega en primer lugar su honor deportivo, ya que una derrota podría significar la eliminación del Zaragoza.

Nada se sabe de la alineación que presentará el Murcia; pero posiblemente no ha de diferir gran cosa de la de domingos anteriores.

Acuerdos de la directiva del Murcia

Ayer tarde se reunió la directiva del Murcia adoptando los siguientes acuerdos: Multar con doscientas pesetas a cada uno de los componentes de la línea delantera en el partido contra el Xerez, con la excepción de Zaimo, que resultó lesionado, por la desastrosa actuación de todos ellos.

Por la directiva del Murcia se nos comunica que el próximo domingo, en virtud del acuerdo adoptado en la última asamblea general, los socios deberán pagar entrada al campo, teniendo acceso a la grada con la presentación del recibo del mes en curso.

UNA ORDEN DE LA NACIONAL

VIGO.—El Celta ha recibido una nota de la Federación Española de Fútbol ordenando que sean asociados los pasaportes de los jugadores Vega y Blanco que parece jugarán en el equipo español contra Checoslovaquia y Guiz.

UNA BAJA EN EL MADRID

Se trata del canario Hilario MADRID.—Desde anoche el canario Hilario Marrero no pertenece al Madrid. A petición del propio interesado se le concede la baja, se le paga hasta el final de la temporada y se le entregaron cinco mil pesetas.

LOS ARBITROS QUE ACTUARAN EL DOMINGO

Han sido designados los árbitros siguientes, para los partidos que han de jugarse el domingo: Primera División: Sevilla-Athletic, señor Arribas. Athletic-Osasuna, señor Camoera.

Primera División: Sevilla-Athletic, señor Arribas. Athletic-Osasuna, señor Camoera.



Don Amadeo García Salazar, que pasa por momentos de incertidumbre en la designación de los jugadores que se han de desplazar a Praga y Berna.

Betis-Madrid, señor Soliva. Hércules-Barcelona, señor Balaguer.

Español-Racing, señor Melcón. Oviedo-Valencia, señor Rodríguez.

Segunda División: Celta-Xerez, señor Hernández Areces.

Murcia-Arenas, señor Castarlenas. Zaragoza-Gerona, señor Vallana.

Copa de España: Sporting-Baracaldo, señor Canga Argüelles.

Malacitano-Sabadell, señor Alvarez.

LOBOSILLO

LOBOSILLO.—El día 14, aniversario de la proclamación de la República, el C. D. Los Lobos, de este pueblo, se desplazó al vecino de Estrecho de Fuente-Alamo, para contender con el titular. Acompañando al equipo marcharon gran número de aficionados, para presenciar el partido.

El juego no fué de gran calidad, por tenerse que alinear varios suplentes en ambos equipos, faltando en el Estrecho F. C. dos notables elementos: Salvador y Ruiz.

En el primer tiempo dominan más Los Lobos, marcando Blas un tanto de un buen tiro al ángulo. Decae el juego y en el segundo tiempo, aun-

que los locales buscaron afanosamente el empate no acertan en los remates y termina el partido con la victoria de Los Lobos por 1 a 0.

Árbitro Olivo, que alineó así a los equipos: Estrecho F. C.: Manolo; Antofin, Galindo; Moreno, Portillo, Mante; Julián, Ventura, Martínez, Juan y Ginés.

Los Lobos: Osate; Eduardo, Agustín; Mendoza, Martínez, Liebre; Blas, Ros, Isidro, Salvador y Conesa.—Corresponsal.

EL GERONA DERROTADO EN FRANCIA

SEETE.—El equipo local jugó un match amistoso contra un once del Gerona, triunfando los franceses por seis tantos a dos.

En la primera parte empataron a un gol.

TOTANA

EL PARO OBRERO

TOTANA.—Hace unos días se hizo un reparto entre los contribuyentes de este municipio de un cincuenta por ciento sobre el impuesto de utilidades; el lunes pasado y estando presente el diputado don Alfonso Ruiz Blázquez, se acordó otro nuevo de setenta y cinco por ciento y el miércoles nos vemos sorprendidos con que la Oficina de Colocación distribuya los obreros parados entre los propietarios y por un espacio de tiempo de cuatro días.

El hambre no tiene espera y hay que dar trabajo a todos los necesitados.

En ésta hace tres años que no llueve y por lo tanto las aguas de riego se venden a precios fabulosos y los propietarios que necesitan el precioso líquido se ven con sus fincas hipotecadas y sin una peseta.

Si mal está aquí el obrero no mejor se encuentra el propietario.

El problema de esta región está en traer aguas para beber y regar y de esta forma no habrá paro, que es lo que deben pensar por un serio nuestros diputados si no quieren que desaparezcamos todos por inanición.

Nosotros protestamos enérgicamente de que elementos extraños y con fines políticos intervengan en la Oficina de Colocación.—El Corresponsal.

AGUILAS

EN EL 14 DE ABRIL

El 14 de abril y quinto año de República se celebró con profusión de actos, en la que intervinieron todas las clases sociales.

Primero, el Ayuntamiento puso iluminación en su fachada, destacándose en la parte más elevada del edificio un letrero, sobre fondo rojo, en el que se leía «¡Viva el 14 de abril!». La bandera nacional y la roja ondearon en el balcón central.

En el Comedor Popular, y para festejar la fecha, se sirvió una comida extraordinaria, cuyo gasto subvencionó el Ayuntamiento, y de cuya comida participaron más de 750 personas.

En la plaza de la República, gran animación, música y alumbrado extraordinario.

Las agrupaciones políticas, que separamos fueron dos las que en sus locales sociales festejaron el día: el Partido Radical, con un baile la víspera, y una charla, por el presidente señor Jiménez y varios afiliados más el día 14 en su tarde; Unión Republicana, igualmente reunió a sus afiliados para festejar con un acto de afirmación republicana el quinto aniversario.

El día transcurrió muy animado, sin tener que lamentar contrariedad alguna.—Corresponsal.

El salón de actos y de bailes está adornado muy a la moderna, luciendo una decoración artística y un alumbrado abundante, teniendo además habitaciones para secretaria, equipos y vestuarios, una bien surtida cantina y demás comodidades, para pasar agradables momentos, sin necesidad de recurrir a otros establecimientos de distracciones.

Nos parece un acierto este nuevo alarde que ha tenido la directiva del Plus Ultra, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles los mayores éxitos, tanto en el local como deportivos, a los que deberán dedicar una especial atención, más en estos momentos en que el Cartagena ha subido a la segunda división, y ellos con más méritos que nadie, pueden aspirar a quedar campeones en el torneo regional.—Hands.

NOTAS DE SOCIEDAD

Fiesta onomástica

El pasado jueves celebró con toda felicidad su fiesta onomástica, el general comandante militar de la plaza, don Toribio Martínez Cabrera.

El prestigioso militar recibió numerosas felicitaciones de sus amistades, prueba de las muchas simpatías y afectos que ha sabido granjearse en el poco tiempo que lleva en esta ciudad.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

DEPORTES

Ante la próxima junta del Cartagena

El fútbol local parece ser que va a tomarse en consideración. Un destacado cartagenero, con prestigio, entusiasta... cuando más ajeno se hallaba de las contiendas futbolísticas, se aproxima a ellas con una gran fe y optimismo, dispuesto a resolver de una vez el vital problema de nuestra primera entidad deportiva.

Y por los síntomas advertidos, creemos, que dentro de breve tiempo el titular estará compuesto por once profesionales de los que dan «postín» y prestigio a un club y, por consiguiente, a la ciudad.

Existe una firme decisión de elevar el deporte cartagenero, tan injustamente postergado, a un firme propósito, porque la categoría alcanzada, después de tanto tiempo de lucha, con las mayores amarguras y contratiempos, se afiance con nuevos lauros y se ensanche para orgullo de los que queremos entrañablemente el resurgimiento pleno del club que ostenta el nombre de la ciudad.

Y por los motivos que exponemos existe gran efervescencia y curiosidad, por la junta que celebrará el titular esta noche en su local social, en la que se nombrará la directiva, en la que al frente de la misma irá ese cartagenero entusiasta que hemos elogiado, y que se encuentra predispuerto a hacer por el Cartagena todo cuanto pueda, con el fin de elevarlo, en la seguridad que su gestión será altamente beneficiosa, como también que la acción, le responderá en grado superlativo, porque uno y otros tienen que ir aunados, para que el triunfo les sea más fácil.

Por tanto, la junta general extraordinaria, que anunciamos podemos decir que será histórica, para los aficionados y fútbol cartagenero.

EL PLUS ULTRA Y SU NUEVO LOCAL

La entusiasta directiva del Plus Ultra-Lisvert, el equipo de primera categoría en su deseo de dar más comodidades a sus socios y jugadores, ha trasladado su sociedad a un amplio local de una calle importante de nuestra ciudad.

La inauguración tuvo lugar hace varios días, habiendo celebrado un magnífico baile que estuvo animadísimo, resultando de una gran brillantez.

El salón de actos y de bailes está adornado muy a la moderna, luciendo una decoración artística y un alumbrado abundante, teniendo además habitaciones para secretaria, equipos y vestuarios, una bien surtida cantina y demás comodidades, para pasar agradables momentos, sin necesidad de recurrir a otros establecimientos de distracciones.

Nos parece un acierto este nuevo alarde que ha tenido la directiva del Plus Ultra, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles los mayores éxitos, tanto en el local como deportivos, a los que deberán dedicar una especial atención, más en estos momentos en que el Cartagena ha subido a la segunda división, y ellos con más méritos que nadie, pueden aspirar a quedar campeones en el torneo regional.—Hands.

UNA AUTOMOVIL DE MURCIA DA UNA VUELTA DE CAMPANA

En el kilómetro 61 de la carretera de Murcia a Valencia, cercano a Crevillente y frente a la casa cuartel de la Guardia civil, al hacer un falso viraje para dar paso a otro coche, dió una vuelta de campana el automóvil M. U. 7246, que conducía su propietario Ramón Agulló Carrión, de veinte años, vecino de Murcia, domiciliado en la calle de Simón García, 12.

A consecuencia del accidente resultó gravemente herido don Andrés Martínez García, de 70 años, oficial retirado de la Guardia civil, vecino de Alicante, que viajaba en el auto siniestrado.

El herido ha sido hospitalizado en Crevillente.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

DEPORTES

Ante la próxima junta del Cartagena

El fútbol local parece ser que va a tomarse en consideración. Un destacado cartagenero, con prestigio, entusiasta... cuando más ajeno se hallaba de las contiendas futbolísticas, se aproxima a ellas con una gran fe y optimismo, dispuesto a resolver de una vez el vital problema de nuestra primera entidad deportiva.

Y por los síntomas advertidos, creemos, que dentro de breve tiempo el titular estará compuesto por once profesionales de los que dan «postín» y prestigio a un club y, por consiguiente, a la ciudad.

Existe una firme decisión de elevar el deporte cartagenero, tan injustamente postergado, a un firme propósito, porque la categoría alcanzada, después de tanto tiempo de lucha, con las mayores amarguras y contratiempos, se afiance con nuevos lauros y se ensanche para orgullo de los que queremos entrañablemente el resurgimiento pleno del club que ostenta el nombre de la ciudad.

Y por los motivos que exponemos existe gran efervescencia y curiosidad, por la junta que celebrará el titular esta noche en su local social, en la que se nombrará la directiva, en la que al frente de la misma irá ese cartagenero entusiasta que hemos elogiado, y que se encuentra predispuerto a hacer por el Cartagena todo cuanto pueda, con el fin de elevarlo, en la seguridad que su gestión será altamente beneficiosa, como también que la acción, le responderá en grado superlativo, porque uno y otros tienen que ir aunados, para que el triunfo les sea más fácil.

Por tanto, la junta general extraordinaria, que anunciamos podemos decir que será histórica, para los aficionados y fútbol cartagenero.

EL PLUS ULTRA Y SU NUEVO LOCAL

La entusiasta directiva del Plus Ultra-Lisvert, el equipo de primera categoría en su deseo de dar más comodidades a sus socios y jugadores, ha trasladado su sociedad a un amplio local de una calle importante de nuestra ciudad.

La inauguración tuvo lugar hace varios días, habiendo celebrado un magnífico baile que estuvo animadísimo, resultando de una gran brillantez.

El salón de actos y de bailes está adornado muy a la moderna, luciendo una decoración artística y un alumbrado abundante, teniendo además habitaciones para secretaria, equipos y vestuarios, una bien surtida cantina y demás comodidades, para pasar agradables momentos, sin necesidad de recurrir a otros establecimientos de distracciones.

Nos parece un acierto este nuevo alarde que ha tenido la directiva del Plus Ultra, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles los mayores éxitos, tanto en el local como deportivos, a los que deberán dedicar una especial atención, más en estos momentos en que el Cartagena ha subido a la segunda división, y ellos con más méritos que nadie, pueden aspirar a quedar campeones en el torneo regional.—Hands.

UNA AUTOMOVIL DE MURCIA DA UNA VUELTA DE CAMPANA

En el kilómetro 61 de la carretera de Murcia a Valencia, cercano a Crevillente y frente a la casa cuartel de la Guardia civil, al hacer un falso viraje para dar paso a otro coche, dió una vuelta de campana el automóvil M. U. 7246, que conducía su propietario Ramón Agulló Carrión, de veinte años, vecino de Murcia, domiciliado en la calle de Simón García, 12.

A consecuencia del accidente resultó gravemente herido don Andrés Martínez García, de 70 años, oficial retirado de la Guardia civil, vecino de Alicante, que viajaba en el auto siniestrado.

El herido ha sido hospitalizado en Crevillente.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

DEPORTES

Ante la próxima junta del Cartagena

El fútbol local parece ser que va a tomarse en consideración. Un destacado cartagenero, con prestigio, entusiasta... cuando más ajeno se hallaba de las contiendas futbolísticas, se aproxima a ellas con una gran fe y optimismo, dispuesto a resolver de una vez el vital problema de nuestra primera entidad deportiva.

Y por los síntomas advertidos, creemos, que dentro de breve tiempo el titular estará compuesto por once profesionales de los que dan «postín» y prestigio a un club y, por consiguiente, a la ciudad.

Existe una firme decisión de elevar el deporte cartagenero, tan injustamente postergado, a un firme propósito, porque la categoría alcanzada, después de tanto tiempo de lucha, con las mayores amarguras y contratiempos, se afiance con nuevos lauros y se ensanche para orgullo de los que queremos entrañablemente el resurgimiento pleno del club que ostenta el nombre de la ciudad.

Y por los motivos que exponemos existe gran efervescencia y curiosidad, por la junta que celebrará el titular esta noche en su local social, en la que se nombrará la directiva, en la que al frente de la misma irá ese cartagenero entusiasta que hemos elogiado, y que se encuentra predispuerto a hacer por el Cartagena todo cuanto pueda, con el fin de elevarlo, en la seguridad que su gestión será altamente beneficiosa, como también que la acción, le responderá en grado superlativo, porque uno y otros tienen que ir aunados, para que el triunfo les sea más fácil.

Por tanto, la junta general extraordinaria, que anunciamos podemos decir que será histórica, para los aficionados y fútbol cartagenero.

EL PLUS ULTRA Y SU NUEVO LOCAL

La entusiasta directiva del Plus Ultra-Lisvert, el equipo de primera categoría en su deseo de dar más comodidades a sus socios y jugadores, ha trasladado su sociedad a un amplio local de una calle importante de nuestra ciudad.

La inauguración tuvo lugar hace varios días, habiendo celebrado un magnífico baile que estuvo animadísimo, resultando de una gran brillantez.

El salón de actos y de bailes está adornado muy a la moderna, luciendo una decoración artística y un alumbrado abundante, teniendo además habitaciones para secretaria, equipos y vestuarios, una bien surtida cantina y demás comodidades, para pasar agradables momentos, sin necesidad de recurrir a otros establecimientos de distracciones.

Nos parece un acierto este nuevo alarde que ha tenido la directiva del Plus Ultra, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles los mayores éxitos, tanto en el local como deportivos, a los que deberán dedicar una especial atención, más en estos momentos en que el Cartagena ha subido a la segunda división, y ellos con más méritos que nadie, pueden aspirar a quedar campeones en el torneo regional.—Hands.

UNA AUTOMOVIL DE MURCIA DA UNA VUELTA DE CAMPANA

En el kilómetro 61 de la carretera de Murcia a Valencia, cercano a Crevillente y frente a la casa cuartel de la Guardia civil, al hacer un falso viraje para dar paso a otro coche, dió una vuelta de campana el automóvil M. U. 7246, que conducía su propietario Ramón Agulló Carrión, de veinte años, vecino de Murcia, domiciliado en la calle de Simón García, 12.

A consecuencia del accidente resultó gravemente herido don Andrés Martínez García, de 70 años, oficial retirado de la Guardia civil, vecino de Alicante, que viajaba en el auto siniestrado.

El herido ha sido hospitalizado en Crevillente.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

DEPORTES

Ante la próxima junta del Cartagena

El fútbol local parece ser que va a tomarse en consideración. Un destacado cartagenero, con prestigio, entusiasta... cuando más ajeno se hallaba de las contiendas futbolísticas, se aproxima a ellas con una gran fe y optimismo, dispuesto a resolver de una vez el vital problema de nuestra primera entidad deportiva.

Y por los síntomas advertidos, creemos, que dentro de breve tiempo el titular estará compuesto por once profesionales de los que dan «postín» y prestigio a un club y, por consiguiente, a la ciudad.

Existe una firme decisión de elevar el deporte cartagenero, tan injustamente postergado, a un firme propósito, porque la categoría alcanzada, después de tanto tiempo de lucha, con las mayores amarguras y contratiempos, se afiance con nuevos lauros y se ensanche para orgullo de los que queremos entrañablemente el resurgimiento pleno del club que ostenta el nombre de la ciudad.

Y por los motivos que exponemos existe gran efervescencia y curiosidad, por la junta que celebrará el titular esta noche en su local social, en la que se nombrará la directiva, en la que al frente de la misma irá ese cartagenero entusiasta que hemos elogiado, y que se encuentra predispuerto a hacer por el Cartagena todo cuanto pueda, con el fin de elevarlo, en la seguridad que su gestión será altamente beneficiosa, como también que la acción, le responderá en grado superlativo, porque uno y otros tienen que ir aunados, para que el triunfo les sea más fácil.

Por tanto, la junta general extraordinaria, que anunciamos podemos decir que será histórica, para los aficionados y fútbol cartagenero.

EL PLUS ULTRA Y SU NUEVO LOCAL

La entusiasta directiva del Plus Ultra-Lisvert, el equipo de primera categoría en su deseo de dar más comodidades a sus socios y jugadores, ha trasladado su sociedad a un amplio local de una calle importante de nuestra ciudad.

La inauguración tuvo lugar hace varios días, habiendo celebrado un magnífico baile que estuvo animadísimo, resultando de una gran brillantez.

El salón de actos y de bailes está adornado muy a la moderna, luciendo una decoración artística y un alumbrado abundante, teniendo además habitaciones para secretaria, equipos y vestuarios, una bien surtida cantina y demás comodidades, para pasar agradables momentos, sin necesidad de recurrir a otros establecimientos de distracciones.

Nos parece un acierto este nuevo alarde que ha tenido la directiva del Plus Ultra, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles los mayores éxitos, tanto en el local como deportivos, a los que deberán dedicar una especial atención, más en estos momentos en que el Cartagena ha subido a la segunda división, y ellos con más méritos que nadie, pueden aspirar a quedar campeones en el torneo regional.—Hands.

UNA AUTOMOVIL DE MURCIA DA UNA VUELTA DE CAMPANA

En el kilómetro 61 de la carretera de Murcia a Valencia, cercano a Crevillente y frente a la casa cuartel de la Guardia civil, al hacer un falso viraje para dar paso a otro coche, dió una vuelta de campana el automóvil M. U. 7246, que conducía su propietario Ramón Agulló Carrión, de veinte años, vecino de Murcia, domiciliado en la calle de Simón García, 12.

A consecuencia del accidente resultó gravemente herido don Andrés Martínez García, de 70 años, oficial retirado de la Guardia civil, vecino de Alicante, que viajaba en el auto siniestrado.

El herido ha sido hospitalizado en Crevillente.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

DEPORTES

Ante la próxima junta del Cartagena

El fútbol local parece ser que va a tomarse en consideración. Un destacado cartagenero, con prestigio, entusiasta... cuando más ajeno se hallaba de las contiendas futbolísticas, se aproxima a ellas con una gran fe y optimismo, dispuesto a resolver de una vez el vital problema de nuestra primera entidad deportiva.

Y por los síntomas advertidos, creemos, que dentro de breve tiempo el titular estará compuesto por once profesionales de los que dan «postín» y prestigio a un club y, por consiguiente, a la ciudad.

Existe una firme decisión de elevar el deporte cartagenero, tan injustamente postergado, a un firme propósito, porque la categoría alcanzada, después de tanto tiempo de lucha, con las mayores amarguras y contratiempos, se afiance con nuevos lauros y se ensanche para orgullo de los que queremos entrañablemente el resurgimiento pleno del club que ostenta el nombre de la ciudad.

Y por los motivos que exponemos existe gran efervescencia y curiosidad, por la junta que celebrará el titular esta noche en su local social, en la que se nombrará la directiva, en la que al frente de la misma irá ese cartagenero entusiasta que hemos elogiado, y que se encuentra predispuerto a hacer por el Cartagena todo cuanto pueda, con el fin de elevarlo, en la seguridad que su gestión será altamente beneficiosa, como también que la acción, le responderá en grado superlativo, porque uno y otros tienen que ir aunados, para que el triunfo les sea más fácil.

Por tanto, la junta general extraordinaria, que anunciamos podemos decir que será histórica, para los aficionados y fútbol cartagenero.

EL PLUS ULTRA Y SU NUEVO LOCAL

La entusiasta directiva del Plus Ultra-Lisvert, el equipo de primera categoría en su deseo de dar más comodidades a sus socios y jugadores, ha trasladado su sociedad a un amplio local de una calle importante de nuestra ciudad.

La inauguración tuvo lugar hace varios días, habiendo celebrado un magnífico baile que estuvo animadísimo, resultando de una gran brillantez.

El salón de actos y de bailes está adornado muy a la moderna, luciendo una decoración artística y un alumbrado abundante, teniendo además habitaciones para secretaria, equipos y vestuarios, una bien surtida cantina y demás comodidades, para pasar agradables momentos, sin necesidad de recurrir a otros establecimientos de distracciones.

Nos parece un acierto este nuevo alarde que ha tenido la directiva del Plus Ultra, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles los mayores éxitos, tanto en el local como deportivos, a los que deberán dedicar una especial atención, más en estos momentos en que el Cartagena ha subido a la segunda división, y ellos con más méritos que nadie, pueden aspirar a quedar campeones en el torneo regional.—Hands.

UNA AUTOMOVIL DE MURCIA DA UNA VUELTA DE CAMPANA

En el kilómetro 61 de la carretera de Murcia a Valencia, cercano a Crevillente y frente a la casa cuartel de la Guardia civil, al hacer un falso viraje para dar paso a otro coche, dió una vuelta de campana el automóvil M. U. 7246, que conducía su propietario Ramón Agulló Carrión, de veinte años, vecino de Murcia, domiciliado en la calle de Simón García, 12.

A consecuencia del accidente resultó gravemente herido don Andrés Martínez García, de 70 años, oficial retirado de la Guardia civil, vecino de Alicante, que viajaba en el auto siniestrado.

El herido ha sido hospitalizado en Crevillente.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

LA ESCUADRA MANIOBRA EN AGUAS DE ALICANTE

La escuadra española se encuentra en maniobras frente a Santa Pola. Toman parte en estos ejercicios siete unidades que se reunieron allí con dicho fin.

Hoy sábado concluirán las prácticas y mañana domingo los buques de guerra que manda el almirante Mille, fundarán en el puerto de Alicante.

Probablemente el lunes marcharán al Cantábrico.

Temperatura del día 17 de abril de 1936	
Máxima	19'4
Mínima	7'8
Humedad absoluta del aire	4'91
Lluvia por m/m.	0'6

Teléfonos de EL LIBERAL	
URBANOS	11-0
Administración	11-0
Redacción	11-21
Apartado de Correos, 54	

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Las organizaciones fascistas serán disueltas y declaradas ilegales

Los militares en retiro extraordinario que se signifiquen contra la paz pública y el régimen, serán privados de los derechos que se les reconocen

MADRID.—Poco antes de las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia con el fin de celebrar la reunión ministerial anunciada.

A las once y media acudió al citado centro oficial el jefe de la brigada de Investigación criminal, señor Lino, quien, a preguntas de los periodistas acerca de si iba a comunicarle al Gobierno alguna noticia relacionada con el orden público, contestó:

—No pasa nada en absoluto. Hasta este momento la situación es la de una huelga que, aunque general, se desarrolla en un estado absolutamente pacífico, pues no se ha registrado el menor incidente desagradable.

Momentos después abandonó la Presidencia el señor Lino sin hacer nuevas manifestaciones.

A las dos y diez minutos de la tarde terminó el Consejo.

El ministro de Trabajo, señor Ramos, facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

—Ha quedado encargado internamente del ministerio de la Gobernación el ministro de Obras públicas.

Se ha acordado la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo, que son declaradas ilegales.

Se ha tomado acuerdo, al que se dará forma oportunamente, privando de sus derechos a todos los militares acogidos al retiro extraordinario

de 1931 que se mezclen en actividades políticas contrarias a la paz pública y al régimen.

Por el ministro de la Gobernación han sido tomadas todas las medidas necesarias para la detención de los promotores de los sucesos de ayer, y se ha procedido a hacer las destituciones y cambios de mandos que se han estimado necesarias.

Como labor del ministro de Justicia, se ha estudiado un proyecto de jubilación de funcionarios judiciales y el proyecto sobre elección de miembros del Tribunal de Garantías.

De Hacienda, dos expedientes, uno sobre créditos extraordinarios por las cuotas que España debe pagar a los organismos internacionales de estudio y explotación del mar; otro sobre declaración de derechos de un funcionario y la distribución de los fondos para el mes de abril.

Se aprobaron tres proyectos de decreto de Instrucción pública, dos expedientes de Guerra sobre libertad condicional y varios proyectos de decreto.

De Industria y Comercio se aprobó un expediente de trámite referente a los artículos sobre los cuales se admite la concurrencia extranjera y varios proyectos de decreto.

De Comunicaciones, un expediente de condonación de multas por infracciones al reglamento de Pesca con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

fica la edad de jubilación de los magistrados. Como es sabido sobre este tema las Cortes últimas disueltas aprobaron una ley de forma algo irregular y se pretende ahora restablecer el anterior derecho.

El Gobierno acordó la prórroga por treinta días del estado de alarma.

Ello no impedirá el levantamiento de la censura en el momento oportuno para facilitar la propaganda con vistas a las elecciones de compromisarios.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

MADRID.—El presidente de la República ha firmado esta tarde los siguientes decretos:

TRABAJO.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre el convenio relativo a la conversión de derechos de los seguros de invalidez, vejez y muerte.

Idem la ratificación de España en el convenio de Sanidad Internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya el 19 de diciembre de 1933.

GUERRA.—Autorizando para contratar por gestión directa el arrendamiento del local o locales necesarios para alojar parte del Parque Central de Sanidad Militar.

Otro para celebrar con carácter urgente un concurso de arriendo para un campo de tiro en Plasencia.

OBRAS PÚBLICAS.—Suspendiendo el funcionamiento del actual jurado mixto de canales de Lozoya y dictando normas para su reorganización.

AGRICULTURA.—Dando normas de carácter general para la distribución de los contingentes de importación de mercancías.

UN NOMBRAMIENTO

MADRID.—La Dirección general de Agricultura ha dictado una disposición por la que se nombra delegado del Gobierno en la Federación de agricultores arroceros al periodista don José Antonio López Cortés, redactor jefe de "El Mercantil Valenciano".

LABOR PARLAMENTARIA

El señor Azaña da lectura al proyecto de ley sobre privación de sus derechos, cuando las circunstancias lo aconsejen, a los militares retirados

Una comisión del Parlamento asistirá a la inauguración del monumento a Layret, en Barcelona

Sesión de Cortes

MADRID.—A las cinco y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Jiménez de Asúa.

Las tribunas medianamente concurridas. Los escaños casi vacíos. El banco azul desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee el despacho ordinario.

Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

Prometen el cargo varios diputados.

LECTURA DE PROYECTOS

El PRESIDENTE manifiesta que ha sido presentada a la Mesa una proposición concerniente al estatuto vasco, el cual pasará a estudio de la Comisión correspondiente. (Los escaños se hallan más poblados que al comenzar la sesión.)

El señor AZAÑA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley en el que se faculta al Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, a privar de sus derechos de percepción de haberes y uso de uniforme, etc., a los militares retirados con arreglo a la ley de retiros de 1932.

Terminada la lectura de este proyecto se oyen murmullos aprobatorios y voces que dicen: Muy bien, muy bien.

Los ministros de Estado y Agricultura leen también varios proyectos de ley de sus departamentos.

En el banco azul están también los ministros de Hacienda y Obras públicas e Instrucción pública.

El ministro de la Guerra, general Masquet, lee asimismo un proyecto de ley por el que se modifica la recluta de la oficialidad de complemento.

El ministro de Trabajo también da lectura a varios proyectos.

El señor GUERRA, en nombre de la Ceda, formula el ruego de que el

proyecto leído por el ministro de Agricultura sea dictaminado dada su importancia por una comisión especial.

El ministro de AGRICULTURA manifiesta que no considera necesaria la comisión especial, pues ésta, como la Comisión ordinaria que ha de entender en el proyecto, tendrá que someter su dictamen al Parlamento. El Parlamento será quien en su día discutirá y aprobará el proyecto en el que introducirá las modificaciones que considere pertinentes.

El señor GUERRA rectifica brevemente.

EL MONUMENTO A LAYRET

Se da lectura a una proposición en la que se pide que la Cámara envíe una representación a Barcelona, con objeto de que asista a la inauguración del monumento a la memoria del abogado don Francisco Layret.

El señor PESTANA, como primer firmante de la proposición, defiende ésta. Dice que el envío de una representación a Barcelona por el motivo dicho tendría también un hondo significado de protesta contra el asesinato perpetrado en la persona de don Francisco Layret.

El PRESIDENTE contesta, que a su juicio, y a menos que la Cámara acuerde otra distinta, lo que procede es, al igual que se ha hecho con ocasión de la inauguración del monumento a Pi y Margall, hacer constar la adhesión de la Cámara y enviar un telegrama a Barcelona redactado en el expresado sentido.

El señor PESTANA, entiende que las circunstancias de este homenaje son distintas a la del que ha sido rendido a la memoria de Pi y Margall. Insiste, por tanto en el envío de una comisión parlamentaria a la capital de Cataluña.

El PRESIDENTE manifiesta, que no ha estado en su ánimo oponerse a la proposición del señor PESTANA. Se había limitado a citar un precedente. Pregunta si se aprueba la propuesta del señor PESTANA, y los diputados en su mayoría se pronuncian afirmativamente.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Alfonso Pazos Cid, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

LOS VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Seguidamente se anuncia por el presidente que se va a proceder a la elección, por papeletas, de dos vocales propietarios y dos suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Inmediatamente suenan los timbres y comienza la votación.

Terminada ésta, ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz. Verificado el escrutinio se da cuenta de su resultado en la forma siguiente:

Han tomado parte en la votación 289 diputados. Para los puestos de vocales propietarios, han obtenido votos: don Pedro Vargas, de Izquierda Republicana, 105; don Jerónimo Bugeda, socialista, 94; Alzúpín, cédista, 88. Para suplentes: Méndez Martínez, de Izquierda Republicana, 103; Martínez Pedrosa, socialista, 94; Taboada, cédista, 89.

Se hace saber que el número de diputados que actualmente componen la Cámara es el de 452, y como la mitad más uno es 227, quedan proclamados vocales propietarios los señores Vargas y Bugeda y suplentes, los señores Méndez y Pedrosa.

SE SUSPENDE LA SESION

Seguidamente se suspende la sesión a las siete menos cuarto, a fin de dar tiempo a las respectivas comisiones a que dictaminen los referidos proyectos.

El PRESIDENTE señor Sánchez Albornoz propone, y así se acuerda que se celebre sesión mañana sábado, a fin de que sean discutidos los dictámenes de los proyectos que han sido leídos esta tarde.

A las ocho y diez se reanuda la sesión.

El señor FERNANDEZ DE LA BANDERA en funciones de secretario, da lectura a varios dictámenes, entre ellos el de la Comisión de Presidencia relativo al proyecto leído por el señor Azaña referente a los militares afectados por la ley de retiro de 1932.

El PRESIDENTE manifiesta que los dictámenes leídos serán discutidos en la sesión de mañana.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pide la palabra. Habla en representación de la minoría agraria, y

dice que aunque ésta se halla dispuesta a dar facilidades al Gobierno, no puede aceptar que se infrinja el reglamento de la Cámara, infracción que se cometería si se discutiera en la sesión del sábado los dictámenes que acaban de ser leídos. Según el artículo 16 de dicho reglamento, los dictámenes no pueden ser discutidos sino después de transcurridos veinticuatro horas de su impresión y distribución entre los diputados. Con el fin de no seguir estrictamente la letra del reglamento, las veinticuatro horas desde el momento de la lectura de los dictámenes hasta el de su discusión. Como son más de las ocho, es obvio que mañana en la sesión ordinaria no se podrá efectuar la discusión de aquéllos, a menos que se vaya a la declaración de urgencia que necesita un quórum especial. Esta declaración de urgencia puede ser propuesta y acordada mañana, con lo cual se podrán discutir esos dictámenes sin que se infrinja el reglamento.

El señor GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, dice al señor Rodríguez de Viguri que recientemente por estas mismas Cortes, al discutirse las actas de Orense,

se estableció el precedente de que las veinticuatro horas reglamentarias no se considerarían como horas naturales, sino de sesión a sesión.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI insiste.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, jefe de las minorías de izquierda, interviene. Tiene absoluta razón el señor González López en lo que ha dicho respecto al precedente establecido por estas Cortes. Sobre esto no cabe duda. En lo que sí cabe duda es en la ayuda que el señor Rodríguez de Viguri está dispuesto a prestar al Gobierno. Si se considera necesaria la declaración de urgencia para discutir los dictámenes de que se trata, se tendrá.

El PRESIDENTE dice que va a hacer una proposición, en la que seguramente interpreta el sentir del señor Rodríguez de Viguri, de que faltando cerca de una hora para que se consuma el tiempo reglamentario de la sesión se van a imprimir por el procedimiento mecánico del Ciclostyle los referidos dictámenes, cuyas copias serán repartidas inmediatamente entre los señores diputados.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho y quince.

Notas parlamentarias

EL DECRETO CONCERNIENTE A LOS MILITARES RETIRADOS

MADRID.—El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor Azaña relativo a las actividades políticas de los militares retirados, dice así:

"Artículo único. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados que disfruten los beneficios extraordinarios de las leyes de 16 de septiembre, 30 de septiembre, 14 de octubre y 26 de noviembre de 1931 del ministerio de la Guerra, y 2 de noviembre de 1931, 5 de agosto de 1932 y 2 de diciembre de 1935 del ministerio de Marina, perderán sus derechos a percibo de los haberes pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes, cuando pertenecan a Ligas, Asociaciones u Organizaciones ilegales o contribuyan a su sostenimiento. Cuando tomen parte en actos de los que resulten perturbaciones de orden público o clandestinos, la propaganda o manejes contrarios al régimen republicano.

El acuerdo de quedar incurso en la caducidad de los derechos previstos en el párrafo anterior, se tomará para cada caso por el ministro de la Gobernación quien lo comunicará a la Dirección general de Clases Pasivas para los efectos procedentes.

Contra el acuerdo del ministerio de la Gobernación podrá interponerse el interesado, dentro del tercer día, una alzada ante el Consejo de ministros, que resolverá sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—La Comisión de Presupuestos ha aprobado un proyecto para consignar 1.878.000 pesetas a los compromisarios, con arreglo a la resolución ya conocida.

La Ceda se abstuvo en la votación porque su criterio era que pagaran los gastos a los candidatos triunfantes únicamente.

El proyecto de ley fue aprobado.

EN LOS PASILLOS DE LA CÁMARA

El señor Bugeda dijo, que realmente podía asegurarse que en la manifestación sólo un pequeño sector se mostró partidario de la violencia fascista, y que pudo verse que la mayor parte de la Guardia civil y militares que había en la comitiva permanecieron en actitud pasiva, porque si hubieran adoptado actitud distinta, habrían ocurrido hechos lamentables aun cuyo alcance no puede preverse.

El señor Maura, por su parte dijo: —De todas maneras, en los treinta años que llevo en la política he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el ocurrido ayer.

—Crean ustedes —dijo el señor Azaña— que todo se ha debido al nerviosismo, que llegó a tal extremo, que en una calle como la de Alcalá Galiano, por la que no pasa nada más que el presidente del Consejo, había seis guardias civiles con las pistolas en la mano, obligando a la gente que estaba en los balcones y portales a que se retirasen al interior. Casualmente pasaba por la calle citada el teniente coronel señor Sarabia, el cual se acercó a los guardias para preguntarles a qué se debía su actitud y qué es lo que iban a hacer y pudo comprobar que se trataba de un momento de nerviosismo extraordinario, pues los contestaron que habían oído unos disparos y que buscaban el lugar de donde habían partido. Los guardias, a requerimientos del señor Sarabia, guardaron las pistolas y no pasó nada más.

El señor Bugeda dijo al jefe del

Corredor

Cuando conversaba en el salón de conferencias los señores Azaña y Maura, se les acercaron los diputados socialistas señores Bugeda y Galarza.

La conversación recayó sobre los sucesos ocurridos anteaer en Madrid, y el jefe del Gobierno dijo, que la mayor parte de lo ocurrido se debe al pánico que cundió en la manifestación que acompañaba al entierro, como consecuencia de los primeros disparos que se hicieron.

LA GRAVEDAD DE LOS SUCESOS DE AYER

Se dice que será nombrado director general de Seguridad el señor Calvo, del partido de izquierda republicana. Como se recordará fue gobernador civil de Vizcaya y director general de Administración local cuando ocupaba la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga.

Se dice que será nombrado director general de Seguridad el señor Calvo, del partido de izquierda republicana. Como se recordará fue gobernador civil de Vizcaya y director general de Administración local cuando ocupaba la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga.

Se dice que será nombrado director general de Seguridad el señor Calvo, del partido de izquierda republicana. Como se recordará fue gobernador civil de Vizcaya y director general de Administración local cuando ocupaba la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga.

Se dice que será nombrado director general de Seguridad el señor Calvo, del partido de izquierda republicana. Como se recordará fue gobernador civil de Vizcaya y director general de Administración local cuando ocupaba la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga.

Se dice que será nombrado director general de Seguridad el señor Calvo, del partido de izquierda republicana. Como se recordará fue gobernador civil de Vizcaya y director general de Administración local cuando ocupaba la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga.

AMPLIACION AL CONSEJO

Numerosas sustituciones de mandos, y el cambio de guarnición de algún cuerpo armado

El estado de alarma, prorrogado por treinta días

ENERGICAS MEDIDAS DE ACCION INMEDIATA

MADRID.—El Consejo de esta mañana fué convocado principalmente para examinar la situación creada por los sucesos de ayer.

El jefe del Gobierno dió cuenta de los informes recibidos durante la madrugada última y de los complementarios de esta mañana. Dijo el señor Azaña que ya el Gobierno tenía conocimiento de que varias personas que ocupaban altos puestos en la fuerza pública no sentían la necesaria adhesión al régimen para poder desempeñar su función con acierto. Ello ha dado lugar en parte a que se realizaran los sucesos de ayer. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el itinerario fijado por el Gobierno para el entierro fué formado sin consentimiento de las autoridades de policía, que habían distribuido el servicio necesario de vigilancia por el itinerario acordado, que como es natural, no pudieron ejercerlo por haberse cambiado el recorrido.

Por todas estas circunstancias consideró el Gobierno que había que tomar medidas para evitar que continuasen en esos puestos autoridades que no respondían al espíritu del Gobierno. Se han acordado, pues, distintas sustituciones en los mandos e incluso otras de mayor importancia relacionadas con el cambio de guarnición de algún cuerpo.

Conoció también el Gobierno que en los sucesos de ayer intervinieron militares retirados con los beneficios que la ley del señor Azaña que vestían uniforme. Para evitar que estos militares puedan actuar políticamente en forma contraria al régimen se acordó el proyecto de ley que ha leído el señor Azaña en el Congreso.

Con estas medidas y otras de acción inmediata, como las detenciones practicadas en la noche última, espera el Gobierno poner término a la situación creada. De ser necesario se adoptarán otras disposiciones. Desde luego se prohibirá la participación en estas actividades subversivas de aquellas personas encuadradas en las organizaciones al servicio del Estado y como consecuencia y al mismo tiempo para darles una eficacia mayor, se irá urgentemente a la reorganización de algunos cuerpos armados al servicio del ministerio de la Gobernación.

Este propósito se ha reflejado ya en algunos mandos que han sido variados.

El Gobierno conoció el desarrollo de la huelga general de carácter pacífico habida hoy en Madrid, sin atribuirle mayor trascendencia ya que se trata de un paro de protesta de veinticuatro horas y que el Gobierno tiene claras muestras de que cuenta con el apoyo de las organizaciones obreras que se hallan en el Frente Popular.

Solventado el tema político del Consejo hubo tiempo para el despacho de algunos expedientes administrativos. El ministro de Justicia sometió al Consejo los proyectos de ley de modificación de los

sistemas de elección del Tribunal de Garantías y elección del presidente del Supremo.

Asimismo expuso ante el Consejo otro proyecto por el que se modi-

DE ALICANTE

Entreviú relámpago con una belleza fogueril

Paseando por la Explanada, en una deliciosa mañana dominguera, acompañado del secretario de "les fogueres", señor Ibáñez, nos tropezamos con la encantadora señorita Mercedes Pérez Varó. Por esta casualidad he tenido la suerte de ser presentado a la linda damita, y sentados frente al mar la sometemos a la tortura de una intervü periodística.

Merceditas, que es belleza de la "foguera de la plaza de Hernán Cortés" y dama de honor de la "Bellea del Foc", se ofrece muy gustosa a contestar a nuestras preguntas.

Comenzamos inquiriendo la edad, y, cosa rara en las mujeres, jura no mentirnos al decir que tiene diecinueve años. Es alicantina cien por cien.

Nos dice también que es una admiradora del fútbol, y que no pierde partido en Alicante en el que tome parte el Hércules.

—¿Y qué me cuenta de la elección? —le preguntamos.

—Pues que no quería presentarme al concurso, por no considerarme lo suficientemente agraciada para ello. A ruegos de la Comisión accedí, y fui con la única ilusión de que resultara premiado el vestido de sesión que lucía.

—¿Por cierto que se salió con la suya?...

—Sí. Como usted sabe, obtuve el primer premio. Es una maravillosa creación de la acreditada modista doña Encarnación Tortirol.

—¿Le gustan las fiestas de "les fogueres"? —

—¿Que si me gustan? Me entusiasman. Hace tres años formé parte como vocal de la Comisión femenina de la foguera de Quiroga. Ese año recaudamos muchísimo dinero.

—Si, claro. ¿Cualquiera le dice que no es a una mujer como la muestro?

—Por eso todas las comisiones debieran de estar formadas por chicas.

—Naturalmente—decimos a Merceditas—, sobre todo eso, que estén bien formadas.

—¿Amores? —

—No. No hay de qué. Me conformo con verio en las películas. Diga usted—nos dice—que estoy deseando realizar la excursión anual a Orán para conocer aquella ciudad y salvar a varios amigos del otro lado del mar.

La llegada de otras dos bellísimas señoritas, Mariña Cremades y Enriqueta Manuel, damas suyas, nos impide continuar el interrogatorio, pues se llevan a Merceditas a dar un paseo en una "golondrina" por el puerto; pero conseguimos antes una fotografía de nuestra belleza. Verdad que es guapísima?



La encantadora señorita Mercedes Pérez Varó, dama de honor de la "Bellea del Foc". (Foto Puertas.)

El señor Bugeda dijo al jefe del

Corredor

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA 3.ª PAGINA)